

Guayaquil, 28 de marzo del 2014

## INFORME DEL COMISARIO

EXP: 132775

Señores:  
ANSORENA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2013.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2014, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **ANSORENA S.A.**

Atentamente,



Gina Alexandra Martínez Chulle.  
C.C. 0918155136  
Comisario